ALGUNOS ASPECTOS GRAMATICALES DEL IDIOMA JAPONES

Carlos Pantoja Gómez

EL PROPOSITO de este trabajo es presentar una interpretación de algunos fenómenos gramaticales según aparecen en un par de lecciones sencillas escogidas al azar de la serie de libros de lectura "Atarashii kokugo", usados en Japón en las escuelas primarias y secundarias.

Como en estos textos se usa la escritura china (kanji) tanto como los signos japoneses (hiragana y katakana), he decidido, por razones de impresión, hacer las citas en "romaji", es decir, en nuestra escritura latina, representando en esta forma su transcripción fonética.

Los aspectos gramaticales tratados son aquellos que, a mi parecer, presentan características idiomáticas dignas de consideración especial. Además, como lo idiomático resalta cuando se somete a un estudio comparativo, me referiré a estructuras en inglés, alemán, castellano y francés para conseguir mejor mi propósito.

Así, el procedimiento de sustantivación usado en japonés para hacer que una forma verbal desempeñe una función nominativa o acusativa cae fuera del marco de aplicación en los idiomas aludidos.

Comparemos la estructura *V + no wa.*

"Kisha ga *hatsumei sareta no wa,* ima kara oyoso hyaku go juu nen hodo mae no koto de aru".

"Hace más o menos 150 años que fue inventado el tren".

"Es ist ungefähr 150 Jahre seit der Zug erfunden wurde".

"It is about 150 years since the train was invented".

"Hatsumei sareru" es la forma pasiva de "hatsumei suru", "inventar", lit. "hace invención". Por lo tanto, "hatsumei sareru" equivale a "invención es hecha". "Kisha ga" es sujeto (S) de la forma verbal pasiva, en consecuencia, recibe la acción verbal, implicando, así, una función complementaria (O = complemento directo). Resumiendo, tenemos que "kisha ga hatsumei sareta" = "tren fue inventado". Ahora bien, esta construcción se sustantiva para que desempeñe una función nominativa (wa) por medio

de "no", expresando algo así como "lo que" o mejor, "en lo referente al hecho de que", que nos da: "En lo referente al hecho de que fue hecha la invención del tren".

"Wa" expresa en la generalidad de los casos la idea de referencia. Esta connotación de "wa" produce una especie de separación del objeto o foco que interesa de la esfera total de objetos o acontecimientos. "Watashi wa", por ejemplo, interpretado como "en lo que a mí se refiere" particularizaría por separación del resto de los objetos en el sentido de que el hablante se considera como una cosa en la que se concentra la atención. En otras palabras, la acentuación de la personalidad que percibimos en "yo", "I", "Ich", etc., queda atenuada por medio de esta idea de referencia. Adquiere énfasis, en cambio, cuando se usa "ga" en vez de "wa", presentando al objeto o acontecimiento como foco de interés especial. Así, en "Watashi ga kimashita", o sea, "yo vine", no hay duda respecto a la acción de "venir" sino que interesa saber o expresar "quién" vino.

La consideración precedente nos lleva a interpretar la proposición japonesa de la siguiente manera: "Con referencia al hecho de la invención del ferrocarril, es cosa de más o menos 150 años desde ahora", produciéndose, de este modo, una relación de equilibrio entre la proposición de referencia (el hecho de la invención del tren) con un claro carácter nominativo y la completación abverbial (cosa de más o menos 150 años).

Atribución. O. V. S. (Complemento. Verbo. Sujeto).

Ejemplo: *Hon wo yonde iru otoko wa*
Libro leyendo está hombre = el hombre que está leyendo un libro.

La construcción atributiva es una de las características fundamentales del idoma japonés. Examinemos un ejemplo:

"Suchibunson wa, kuruma wo hiite hashiru uma no kawari ni,
S O V_t S
sono koro tankoo de tsukawarete ita jookikikansha wo tsukau
adv. adv. V_p ——O—— O_1
koto wo omoitsuita".
V_t

"En vez del caballo que arrastra un carro, se le ocurrió a Stevenson usar la locomotora a vapor empleada en las minas de carbón".

Podemos descomponer esta proposición en los siguientes elementos:

a) kuruma wo hiite hashiru uma no kawari ni
b) tsukawarete ita jookikikansha wo
c) tsukau koto wo
d) Suchibunson wa omoitsuita.

En a) la forma verbal transitiva (V_t) más su complemento (O) funciona atributivamente con respecto a "uma". Este sustantivo se comporta como ejecutante (S) de la acción verbal "hiite hashiru" y es, a su vez, complemento de la frase preposicional "no kawari ni". Encontramos, por lo tanto, una conjunción de dos funciones, es decir, una nominativa en cuanto el sustantivo se siente como ejecutante de una acción verbal y otra, puramente sustantiva, ya que como tal, puede ser calificado o estar sujeto a variaciones circunstanciales como complemento de una preposición o frase preposicional. Compárese: "Instead of a horse drawing a carriage": "horse" desempeña, por un lado, el papel de complemento de la preposición que le precede y, por el otro, se comporta como sujeto del gerundio transitivo "drawing".

En b) el sustantivo "jookikikansha" aparece como un complemento directo de doble función: es complemento de la forma verbal pasiva (V_p) tanto como del complemento infinitivo (O_i).

c) presenta la sustantivación de la forma verbal por medio de "koto" (puede usarse también la partícula "no") para darnos en este caso un equivalente al infinitivo.

En d) tenemos el sujeto de la proposición principal y la forma verbal final del verbo transitivo (V_t) "omoitsuku".

Consideremos algunas variaciones de la atribución japonesa:

1. Ashita tsuku fune	adv. V. S.
2. Watashi ga mimashita fujin wa . . .	S_s V. S. (O)
3. Watashi wo mimashita fujin wa . . .	O. V. S.
4. Kesa kita otoko to hanashimashita . .	adv. V. S. prep. V.
5. Mashita, kono kisha ni notte miyoo to suru hito wa, hotondo nakatta	$V_{f+}$to suru. S.

Y sus equivalentes en inglés:

1. The ship *that* arrives tomorrow...
2. The lady *(whom)* I saw...
3. The lady *who* saw me...
4. I spoke to the man *who* came this morning...
5. Still, there were scarcely any people *who* wished to get ino the train...

En 1. el V_1 "tsuku" con su modificativo adverbial actúa atributivamente con respecto al sustantivo-sujeto "fune". En 2. "watashi" aparece como sujeto de la prop. subord. (S_s) y en 3. como complemento directo. "Fujin wa" es sujeto y complemento directo, S (O), en 2. y solamente sujeto en 3. En ambos casos está atributivamente calificado por la prop. subord. que le precede. En 4. "otoko" es sujeto (S) de "kita" que lo califica, y también complemento de la preposición "to" que rige el verbo "hanasu", y en 5. una forma verbal en futuro (V_f) se hace atributiva por medio de "to suru".

La traducción literal esclarecerá más el punto que estamos tratando:

Ashita tsuku fune = mañana llega barco = el barco *que* llega mañana.

Watashi ga mimashita fujin wa... = yo vi señora = la señora *que* yo vi.

Watashi wo mimashita fujin wa... = me vio señora = la señora *que* me vio.

Kesa kita otoko to hanashimashita. = esta mañana vino hombre con hablé = hablé con el hombre *que* vino esta mañana.

Mashita, kono kisha ni notte miyoo to suru hito wa, hotondo nakatta. = Sin embargo, este tren a subiremos que se disponen a personas, no había en absoluto = sin embargo, no había gente *que* tuviera la intención de subir al tren.

Como podemos observar en las interpretaciones inglesas y castellanas el relativo es necesario en todas las proposiciones con excepción de la 2. inglesa donde puede omitirse. Tampoco podemos prescindir del relativo en alemán:

Das Schiff, *das* morgen ankommt.

Die Dame, *die* ich gesehen habe.

Die Dame, *die* mich gesehen hat.

Ich habe mit dem Menschen, *der* heute vormittag gekommen

ist, gesprochen. Es gab niemand, *der* in den Zug einsteigen wollte.

La interpretación inglesa 2) es la única que tiene una notable semejanza con la estructura japonesa:

Inglés: S (O) .S_s.V Japonés: S_s.V.S. (O)

Examinemos la atribución inglesa un poco más. La proposición relativa restrictiva en "The girl that is reading a book is my friend" puede considerarse como una estructura fundamentalmente verbal con su complemento referida a un sustantivo que se comporta en su doble función como sustantivo, puesto que es calificado por la proposición subordinada, y como sujeto (ejecutante) de la acción transitiva del verbo "to read". Su equivalente "The girl *reading a book* is my friend" presenta una construcción compacta que se aproxima a la estructura atributiva en japonés: *"hon wo yonde iru musume wa,* watashi no tomodachi des". A diferencia del japonés el calificativo en inglés se coloca a continuación del sustantivo, ya que "the reading a book girl" es imposible, aunque el participio presente puede usarse solo o en compuestos delante del sustantivo, como por ejemplo, "a charming girl", "a French-speaking lady", etc.

Existen, sin embargo, en inglés construcciones tales como:

a) "A little man with a puffy *say-nothing-to-me-or-I'll-contradic-you* sort of countenance".

b) "wan av thim lamblike, bleatin, *pick-me-up-an'-carry-me-or-I'll-die* girls", en las cuales un sustantivo es calificado por una proposición completa con todos sus constituyentes gramaticales expresados como en el lenguaje directo. En a) el calificativo es una proposición compuesta de dos cláusulas coordinantes unidas por la conjunción disyuntiva "or". En b) tenemos tres cláusulas relacionadas por la conjunción copulativa "an' " y la disyuntiva "or". Esta incorporación de una proposición tal cual se expresa en lenguaje directo con propósito calificativo ilustra en su verdadero sentido la estructura japonesa.

b) llevada al castellano: "una de esas muchachas que parecen corderillos, que balan y que acostumbran decir o dar a entender: recógeme y llévame o me muero" muestra una técnica diferente en la ordenación de las palabras y un uso necesario de relativos para introducir el lenguaje directo: "recógeme y llévame, o me muero".

Comparemos ahora una construcción en alemán: "Eigenartig wird die gennante Entwicklung dort, wo sich über verchiedene

landschaftliche Gruppen einer Sprache ein *von den bodenständigen Gestaltungen sich unterscheidender* Sprachtyp künstlicheren Gepräges legt: eine Gemein-oder Hochsprache". El sujeto "Sprachtyp" es calificado por la frase genitiva "künstlicheren Gepräges" y la construcción verbal (participio) "von den bodenständigen Gestaltungen sich unterscheidender" que equivale a la proposición relativa "der sich von den bodenständigen Gestaltungen unterscheidet". Podemos, además, apreciar el carácter verbal de la construcción calificativa determinando en ella los elementos esenciales de una proposición, a saber, sujeto "Sprachtyp", verbo, "sich unterscheidend", participio que, además de limitar el sustantivo sujeto como adjetivo, indica la acción ejecutada por él, y el modificativo preposicional "von den bodenständigen Gestaltungen". Observamos también que "sich unterscheidend", como forma verbal refleja, actúa sobre el sujeto "Sprachtyp", siendo éste, por lo tanto, su complemento directo. Esta construcción es característica del alemán y su función, como hemos visto, consiste en limitar atributivamente por medio de una estructura esencialmente verbal no finita un sustantivo que desempeña un papel importante en la proposición.

V_f + *to suru. S.*

a) "Mashita, kono kisha ni *notte miyoo to suru hito wa,* hotondo nakatta".

b) "Hashi no ue kara mizu ni *tobikomoo to suru wakai onna ga* arimashita".

c) "Choodo sono koro, aru kaisha ga, kamotsu ya ryokaku wo hakobu tetsudoo wo, arata ni *tsukuroo to shite ita no de,* suchibunson wa, uma no kawari ni, kono kikansha wo tsukau yoo ni to hanashimashita".

"Sin embargo, no había *gente que tuviera la intención de subir* al tren".

"Había una *joven que iba a lanzarse* al agua desde el puente".

"Como, justo en esa época, una *compañía se disponía a construir* nuevamente un ferrocarril para transportar pasajeros o carga, Stevenson sostuvo conversaciones con el fin de usar esta locomotora en vez del caballo".

La terminación "oo" o "yoo" indica futuro, más bien, futuro inmediato. Por ejemplo, "ikimashoo" equivale a "vamos". Al hacerse atributiva por medio de "to suru", se agrega la idea de "que va a hacer", "que se dispone a" o "que da los pasos hacia". En otras palabras, la futuridad de la forma verbal se enfatiza con la idea de "emprender", idea que implica "deseo", "inten-

ción", "propósito", involucrada en "to suru". Si, en vez de "to suru", se hace atributiva con "to omou", evidentemente se connotará la idea de "pensar en" esencialmente. Los sustantivos calificados por esta construcción se comportan como sujeto de la acción verbal de "pensar en", "ir a", "im Begriff sein" "beabsichtigen", "to be going to", etc., más el verbo en futuro que indica una acción específica.

Observemos el encadenamiento de los elementos constitutivos de la proposición c) :

"Choodo sono koro, aru kaisha ga, kamotsu ya ryokaku wo ha-
Adv. S $O_{o.v.s.}$
kobu tetsudoo wo, arata ni tsukuroo to shite ita no de, suchi-
O (S) V_t + to suru S
bunson wa, uma no kawari ni, *kono kikansha wo tsukau yoo ni*
$O_{adv.\ (o.v.\ +\ prep.)}$
to hanashimashita".
V_i

Hemos tratado V_t + to suru. El complemento $O_{o.v.s.}$ comprende una unidad proposicional de tipo atributivo (o.v.s.), es decir, *"kamotsu ya ryokaku wo* (complemento directo de) *hakobu* (V_t que califica atributivamente a) *tetsudoo wo* (sustantivo-agente en función acusativa con respecto a) *tsukuroo to shite ita* (V_t + to suru) *no de* (conjunción adverbial de causa)". El complemento adverbial $O_{adv.}$ *"kono kikansha wo tsukau yoo ni"* puede considerarse equivalente a una cláusula infinitiva (infinitive clause) complemento de la preposición "yoo ni" en su denotación adverbial de propósito (para, con el fin de, etc.).

Proposición adverbial comparativa

"Sore wa, takai entotsu to ookina kama no aru kikansha de, ima, *watashitachiga miru no to wa,* zuibun chigau katachi no mono de atta". "Como era una locomotora que tenía una enorme caldera y una alta chimenea, *sería una cosa de forma que difiere de lo que vemos ahora".*

La composición de una proposición compleja sigue la ordenación Proposición Subordinada — Proposición Principal. Como la terminología gramatical inglesa permite una mejor diferenciación para referirse a los componentes de una proposición compleja, usaremos "proposición" como equivalente de "sentence" y

"cláusula" en vez de proposición subordinada. Aunque se distingue entre "proposition" y "sentence", emplearemos "proposición" en el sentido indicado, es decir, el carácter lógico de la "proposición" queda relegado a segundo término. La ordenación a que nos referimos se convierte, entonces, en "cláusula subordinada"— "cláusula principal", como componentes de una proposición.

Observamos, además, en las proposiciones japonesas que estamos considerando el papel importante que juegan las partículas y terminaciones relacionadoras tanto de coordinación como de subordinación. Esta relación, que podríamos llamar interna, ya que se verifica dentro de la proposición como unidad lingüística, trasciende sus límites para presentarse como relación entre proposiciones. La técnica empleada en cada idioma viene a ser, en el fondo, la característica, lo idiomático que lo diferencia de los otros. Esto explica, en cierto modo, por qué nuestro análisis se haya dirigido fundamentalmente a la función relacionadora de las partículas en la estructura lingüística japonesa. E íntimamente vinculado a la idea de relación no podemos pasar por alto la de lo implícito, o sea, el aspecto semántico de la partícula más lo que da a entender. El valor significativo de la partícula adquiere relieve especial, por ejemplo, cuando Gonske ("Shi no-ji-girai")* contesta a su amo, "Dekiru ka? ka? ka?", es decir, "qué si puedo? y duda Ud. que yo pueda?" Es evidente el énfasis significativo de la partícula en inglés, por ejemplo, "Hats off", "Down in front", etc.

En la proposición que estamos considerando encontramos la relación comparativa entre el cuadro de la locomotora de esa época y lo que vemos hoy.

Observamos que lo particularmente idiomático en esta cita lo constituye la partícula "to" en la construcción verbal "miru no to wa". Hemos anotado anteriormente el uso de "to" con los verbos "suru", "omou" y "hanasu", siendo muy frecuente la omisión del verbo, en cuyo caso "to" adquiere el valor de lo implícito indiscutiblemente.

En la forma verbal que analizamos "to", además de involucrar la idea de comparación a que nos referimos, indicaría "referencia", o sea, "apunta hacia", con el fin de comparar o diferenciar.

Ikenai

*"Shi no ji-girai".

"Hajimete miru hitotachi ga, *bikkuri suru to ikenai to iu no de,* hontoo no uma ni notta hito ga, akai hata wo furinagara, kikansha no mae wo hashitte itta".

"Como las personas que (lo) veían por primera vez *decían que no había que asustarse,* un hombre montado en un caballo, mientras agitaba una bandera roja, corrió delante de la locomotora".

"Ikenai" (ikemasen, naranai, narimasen) expresa la idea de "no estar bien", "no estar o ser apropiado", "no servir", "no resultar", etc. Agregado a la forma condicional, que puede ser: —te, —de + wa; o bien, presente + to; o, base verbal + ba, equivale a "no debe", "no hay que", "must not", "darfst nicht", etc. Literalmente, "si se hace, no está bien", o sea, "no debe hacerse". "No de" introduce la relación adverbial de causa (como, porque, debido a, as, because, because of).

En "uma ni notta hito" notamos que el uso del pretérito de un verbo usado atributivamente equivale a una proposición relativa, en este caso, "el hombre que montaba un caballo", o bien, a un participio "hombre montado a caballo".

Análisis de la proposición:

"Hajimete miru hitotachi ga, bikkuri suru to ikenai to iu no de
S V + conj. causal
($V_{atrib.}$ + S) ($V_{cond.}$ + ikenai + V + no de conj. causal)

..... *cláusula adverbial causativa.* .....

hontoo no uma ni notta hito ga, akai hata wo furinagara
S O $V_{ctr.\ acom.}$
($V_{atrib.}$ + S) *cláusula adverbial de circunstancia acompañante*
S de cláusula princ.
kikansha no mae wo hashitte itta".
O V
P. de cláusula principal.

Ka & ka to

"Sore bakari de naku, senro no soba ni sunde iru nimintachi wa, entotsu kara hakidasaseru kemuri ga, taisetsu na niwatori wa, koroshite shimai wa shinai *ka to,* taihen *shimpai shita".*

"No sólo eso, los campesinos que vivían al lado de la vía férrea se mostraban preocupados de que el humo que era despedido por la chimenea no pusiera fin a sus finas aves".

Ka, partícula interrogativa, se caracteriza por sus connotaciones de duda, incertidumbre, derivadas de estados anímicos de vacilación, perplejidad, vaguedad, contingencia, posibilidad, etc., en construcciones que no son interrogaciones directas propiamente tales sino que, más bien, dan a sobrentender claramente una interrogante o aserción vacilante. Acompaña, por lo tanto, a los verbos que indican estados afectivos e intelectuales como creer, considerar, pensar, preocuparse, inquietarse, etc.

La interpretación de algunos ejemplos confirmará lo que acabamos de exponer:

1. "*doo ittara ii ka* to iu koto mo kangaete goran nasai".
"Considere también *lo que habría de decirse*".

La forma directa (diret speech): "doo ittara ii ka" se adjetiva por medio de "to iu" para calificar "koto", complemento del verbo en forma imperativa, "kangaete goran nasai".

2. "*donna isha ni kakattara ii ka* shirimasen".
"No sé qué doctor sería mejor consultar".

3. "*Ittai doko ni aru no ka,* wakaranai kata ga ooi to omoimas".
"Dónde diablos habrá, piensan muchas personas que no saben".

4. "Konnichi wa *nan da ka* kokoromochi ga yoo gozaimasen kara, keiko wo yamemashoo".
"No sé qué es, pero como hoy no me siento bien, no asistiré a clases".

5. "kaji no gen-in wa *nan de atta ka* wo ima iroiro shirabete imas".
"Ahora están investigando cuál fue la causa del incendio".

6. "kaoo ka to omoimas", "I *think that* I shall *probably* buy it".

7. "Kuru to ka iimashita", "He said, I *think,* that he *would come*".

8. "Kinoo Takayama to ka iu hito ga kita". "Yesterday came a man who said, I think, call himself Takayama".

9. "Shuppatsu shita to ka kikimashita". "I heard, I *think,* that he had departed".

10. "Imoto no kega ga hidoku naranai ka to fuan da". "Está preocupado de que la herida de su hermana menor no se ponga seria".

11. "Moshika shitara, ano hito no shiwaza *de wa nai ka* to utagai hajimeta. "Empezó a dudar de si no era probablemente la acción de ese hombre".

12. "Kono kikansha ga, dore gurai no chikara wo *motte iru ka,* uma to kyooso saseru koto ni natta". "(Para *saber) cuánta* fuerza tenía esta locomotora, se llegó a hacer una competencia con el caballo".

13. "Hitotachi ga, yahari uma ni wa kanawanai *de wa nai ka* to omotte iru to, jooki no chikara no tsuyoku natte kita kikansha wa, gungun sokuryoku wo mashi, tootoo uma wo oinuita".

"Cuando la gente *estaba pensando* que *quizás* era un buen contrincante del caballo, la locomotora que había tomado fuerza con el vapor, rápidamente aumentó la velocidad y finalmente alcanzó y pasó al caballo".

Además del uso muy frecuente de "ka to" delante de "omou" como aparece en la proposición 13 con su indiscutible contenido de incertidumbre, esta cita, tal como se nos ofrece con su complejidad, merece una consideración especial. Se trata aquí de una proposición que comprende una cláusula adverbial temporal introducida por la conjunción "to" y una cláusula principal cuyo sujeto complejo aparece ejecutando una doble acción verbal. El sujeto "jooki no chikara no tsuyoku natte kita kikansha wa" presenta la estructura característica del japonés en que un objeto queda especificado como objeto ejecutante por medio de la construcción verbal atributiva que le precede. Ahora bien, este sujeto complejo debe interpretarse como una unidad proposicional, ya que es una predicación la que especifica al objeto convirtiéndolo, por consecuencia, en sujeto de doble acción: como sujeto de "natte kita" y como sujeto de las acciones expresadas por los verbos "masu" "oinuku". Notamos, además, que el valor semático de la atribución es determinante causal de la realización de las predicaciones "soryoku wo mashi" y "uma wo oinuita".

En la cláusula adverbial "uma ni wa kanawanai de wa nai ka to omotte iru to", encontramos una construcción dubitativa representada por la partícula "ka" que, naturalmente, acompaña a "to omou", o sea, pensar en el sentido de preguntarse, extrañarse, correspondiente al inglés "to wonder".

En la atribución "jooki no chikara no tsuyoku natte kita", la forma verbal "tsuyoku natte" de "tsuyoku naru", o sea, "llega a ser fuerte", es complementada por "kita", pretérito de "kuru", "venir", que en este caso expresa que la acción verbal precedente ha llegado a su punto de iniciación o efectividad inmediata, repentina como por ejemplo, "ame ga futte kita", "it has begun to

rain", o "yoru ga nagaku natte kita", "the nights are growing longer".

To

"Kono kyoosoo de kikansha wa maketa ga, kikai kairyoo shite ikeba, kitto, uma nado iranaku naru hi ga kuru *to,* hitotachi wa kataku *shinzuru yoo ni natta".*

"En esta competencia fue derrotada la locomotora pero, si se mejorara la máquina, la gente *llegó a creer* firmemente *que* vendría el día en que no se necesitarían caballos u otros animales".

Limitémosnos a la cláusula principal, *"Uma nado iranaku naru hi ga kuru to,* hitotachi wa kataku *shinzuru yoo ni natta".*

O S V

Prescindiremos de los calificativos y modificativos y consideraremos sólo la partícula "to" a la cual ya nos hemos referido anteriormente. "To" precede a verbos tales como "omou", "shinzuru", "iu", "yakusoku suru", "kesshin suru", etc., lo que nos lleva a hacerla equivaler a "que", "that", "das", en "digo que", "I say that", "Ich sage dass", "I think that", "Ich glaube dass", etc. Sin embargo, como la construcción japonesa se caracteriza por sus estructuras dependientes arrelativas (sin relativos), esta partícula puede tomarse más bien como signo de lenguaje directo (direct speech).

Este fenómeno sintáctico lo observamos en inglés antiguo, por ejemplo, "tō þǣm aelmihtiȝan gode þe me worhte" donde la partícula "þe" se comporta como determinativo que *indica hacia* la cláusula explicativa que sigue. En inglés moderno se conserva esta función, por ejemplo, "I know that he did it", en que "that" *indica hacia* la cláusula explicativa "he did it". Al convertirse en "I know he did it", "that" pierde su valor como demostrativo al preferirse la enunciación directa de su contenido.

El caso de omisión de relativo en "Abraham maðelode haefde on ān ȝehogod" nos ofrece una construcción muy semejante a lo que ocurre en japonés. Shakespeare nos da "I have a brother is condemn'd to die" y en inglés moderno, Kipling construye "It was haste killed the yellow snake". Además, es frecuente oír en inglés hoy día, "there's a man wants to speak to you", que, como las citas anteriores, ilustra la subordinación japonesa perfectamente, observamos que la construcción japonesa es la expresión directa de la relación P-S, y, como sucede en inglés, al

incorporar el predicado al antecedente, se efectúa una aleación tal que se hace innecesario el uso de un relativo.

Kimashita otoko
(vino hombre)
P S

The man *who* came
S_r P

Der Mensh *der* gekommen ist
S_r P

El hombre *que* vino
S_r P

S = sujeto; P = predicado; S_r = relativo en función de sujeto.

La subordinación sustantiva como complemento de un verbo se efectúa, según la fórmula: V + no (koto) + wo (wa, ka).

Ejemplo: "Ano ko ga *itta koto wo* anata wa wakarimashita ka".
"¿Entendió Ud. lo que dijo ese niño?".

La forma verbal se sustantiva por medio de *no, koto, to iu koto.* La función adverbial queda determinada por partículas, preposiciones o conjunciones que introducen como *post posiciones.*

Intercalación.

Consideremos las siguientes construcciones de especial valor idiomático:

"Eruton wa, ima kantoku kara meizerareta koto ga, *doo iu koto na no ka,* hakkiri wakatte kita".

"Kaji no gen-in wa *nan de atta ka* wo ima iroiro shirabete imas".

Comparemos con:

"Le moment était *on ne peut plus* favorable".
"La fiesta estuvo *para qué te digo* formidable".

"I *what the females call* sympathise with you".

"Er verschwand *mir nichts dir nichts* um die Ecke".

Notamos la introducción de una proposición simple o expresión con sentido completo independiente con el objeto de enfatizar cierto elemento. Así, en la proposición japonesa, interpretada como "ahora vino a comprender claramente qué cosa era lo que había sido ordenado por el entrenador", "doo iu koto na no ka" es una proposición interrogativa cuyos componentes se explicarían como sigue:

doo iu = pronombre interrogativo, ¿qué clase de? o, simplemente, ¿qué?

koto = cosa, adjetivado por *na*.

no = partícula sustantivadora y perifrástica.

ka = partícula interrogativa y dubitativa.

no ka lo podemos derivar de: donna gakko ni yuku *no des ka*, o bien,

donna gakko ni yuku *no ka*.

La proposición incorporada bien puede omitirse sin alterar notablemente el sentido de la proposición total, "ima kantoku kara meizerareta koto ga, hakkiri wakatte kita", o sea, "ahora vino a comprender claramente lo que había sido ordenado por el entrenador". La introducción de la proposición "doo iu koto na no ka" da mayor énfasis a la dubitabilidad que connota el verbo comprender, ya que, al lado de *shiru* y otros, requiere frecuentemente la partícula *ka* como signo de incertidumbre aplicado al contenido del complemento.

La segunda proposición, interpretada más bien literalmente, nos da: "En referencia a la causa del incendio, *qué fue*, se está investigando ahora de varias maneras". "Nan de atta ka", proposición interrogativa, complemento de "shirabete imas", expresa, por lo tanto, un grado mayor de duda, y su función consiste, como lo hemos establecido ya en nuestra consideración de la cita anterior, en hacer resaltar más la interrogante que subentiende "investigar una causa".

Si comparamos con "Le moment était *on ne peut plus* favorable", vemos que "on ne peut plus" se comporta similarmente

como proposición adverbial incorporada para expresar mayor intensidad de la idea "favorable". En la misma forma se explicaría "para qué te digo". "Mir nichts dir nichts" indica la relación adverbial de repentinidad propia de la acción verbal de desaparecer.

No de wa nai.

"Shikashi, katoo to omoeba koso, nagai aida nesshin ni renshuu wo tsuzukete kita *no de wa nai ka*".

"¿Sin embargo, si sólo se pensaba ganar, no fue largo tiempo entrenar tan fuertemente?".

Una de las características de la forma verbal japonesa es el frecuente uso de la perífrasis. Su objeto es expresar cortesía, o bien, suposición o posibilidad. Así, por ejemplo, la forma *da* produce una sensación de brusquedad, de expresión cortante, en tanto que *no des'* suaviza la forma verbal y es, por consecuencia, una manifestación de consideración hacia la persona con quien se habla o respecto al tópico de que se habla. A manera de ilustración citaremos las variantes del presente negativo de un verbo cualquiera, por ejemplo, taberu:

tabenai
tabenai des'
tabenai no
tabenai no des'
taberu de wa nai
taberu de wa nai n' des'
taberu no de wa nai n' des'.

Hasta aquí hemos tratado sólo algunos de los muchos aspectos gramaticales que incluiría un trabajo exhaustivo. Estos aspectos, sin embargo, nos permiten hacer algunas apreciaciones de carácter general. Podemos observar, por ejemplo, que la estructuración de la proposición japonesa sigue un camino que podemos estimar inverso al de los idiomas referidos, es decir, la ordenación S-O-V aparece como fenómeno sintáctico fundamental y es, en general, inversa a S-V-O. Este carácter retroactivo se hace aún más patente en la atribución O-V-S que equivale a proposiciones relativas restrictivas (o adjetivas). Observamos, por lo tanto, ausencia de relativos, aun cuando algunas partículas

se sientan como tales. Prevalece la representación del lenguaje directo (direct speech) como conformación subordinada.

La rigidez de la uniformidad verbal, es decir, una forma verbal sin diferenciación de género, número y persona, adquiere flexibilidad por medio de verbos especificativos, honoríficos o partículas honoríficas usadas como afijos. Las posibilidades de formas verbales nos sorprenden por la riqueza de combinaciones y variaciones, tales como la conjugación del adjetivo, las formas desiderativas, subordinativas, alternativas, condicionales, concesivas y perifrásticas. De éstas, la forma subordinativa viene a ser una de las características sobresalientes de la construcción japonesa. Permite la estructura paratáctica y su formación por medio de las terminaciones *te* o *de* o *zu ni* es susceptible de diversas interpretaciones determinadas por la forma verbal final en cuanto a tiempo y modo y por la intención conjuntiva que se deriva del contexto. La relación hipotáctica, como lo hemos indicado anteriormente, es claramente representada por la atribución y sustantivación verbal.